



SENADO

## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, COMPROMÍS, MÁS MADRID Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Recientemente la organización agraria mayoritaria del campo valenciano, la Unió de Llauradors i Ramaders, ha cifrado en 279 millones de euros el dinero que los productores de cítricos valencianos han dejado de ingresar en relación con la temporada anterior. Del informe se señala que la cifra supone un 32% menos que la anterior campaña, 151 millones menos en naranjas, 114 en mandarinas y 13 millones en limones. A estas cifras han llevado, por un lado, los bajos precios, los fenómenos meteorológicos provocados por las lluvias de octubre y noviembre pasados pero, principalmente, como consecuencia de la saturación de todos los mercados a causa de las importaciones y el pequeño impacto que ha tenido el mecanismo de retirada del Ministerio de Agricultura en la autonomía valenciana.

El balance comercial de la campaña se ha visto enormemente distorsionado por la fuerte entrada de fruta procedente de países fundamentalmente sudafricanos, de Egipto, Marruecos o Túnez, en distintas fases de la misma. También las plagas siguen llegando a la UE principalmente desde países incluidos en el Acuerdo Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay), además de Sudáfrica lo que constata el perjuicio que causan estos tratados entre quienes han realizado buenas prácticas en materia de seguridad alimentaria y uso de productos fitosanitarios, sin que se hayan publicado estudios de impacto de los mismos en el sector agrario, especialmente en la citricultura por la eliminación de los aranceles a las entradas y las posibles compensaciones.

A finales de 2017 el Senado aprobó a instancias de Compromís una moción instando al Gobierno

a iniciar una campaña de promoción del consumo de cítricos a nivel estatal que todavía hoy a pesar de la grave crisis no se ha activado. La propuesta pedía un distintivo identificativo de los cítricos de origen español y la coordinación con los gobiernos autonómicos y el propio sector, muestra inequívoca de su defensa y compromiso con los sectores productivos del Estado.

Preguntas:

¿Va el Gobierno español a defender al sector citrícola, agrícola y ganadero de los efectos de estos acuerdos comerciales?

¿Cómo van a asegurar que los mercados de origen y destino operan bajo las mismas normas, cuando esto claramente no ocurre, con el consiguiente agravio?

¿En qué medida va a compensarlos por no haber solicitado la aplicación de la cláusula de salvaguardia para los cítricos y por haberlos aprobado sin una adecuada evaluación de sus impactos sobre los sectores tradicionales?

¿Cómo se van a reforzar los mecanismos para evitar nuevas entradas de plagas y enfermedades?

¿Qué cambios van a introducir para mejorar, en la presente campaña, el mecanismo de retirada en los cítricos del Ministerio de Agricultura en la autonomía valenciana, si finalmente esta medida es necesaria?

¿Tiene previsto el Gobierno aplicar el acuerdo aprobado por unanimidad en el Senado para fomentar los cítricos locales?